

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **44334** ALBACETE

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Martínez Palao, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 446/2017.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 5 de julio de 2017

4.º Deudores en concurso: D. Antonio Ochoa Cardos, con DNI 74495882D y D.<sup>a</sup> Consuelo Bleda López, con DNI 05134716N, ambos con domicilio en Calle Poeta Tomás Preciado, n.º 44, de Hellín (Albacete).

5.º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6.º Administración concursal: Juristas y Auditores concursales, S.L.P., con CIF B02522886, representada por D.<sup>a</sup> Ana Isabel Ruiz Jiménez, con DNI N.º 07557967Y, con despacho profesional en Calle Tinte, n.º 36, 3.º D, 02002 Albacete, correo electrónico: grupomontextil@jyac.es

7.º Plazo de comunicación de créditos: UN MES, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 13 de julio de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170055084-1